



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 8600

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría General de la República ha extendido invitación a la Secretaría Distrital de Ambiente para asistir al Encuentro de las Agendas ciudadanas de control fiscal participativo para la descontaminación del río Bogotá cuencas alta, media y baja a realizarse los días 26 y 27 de Noviembre de 2009 en el municipio de Ricaurte (Cundinamarca), evento al cual asistirán representantes de la Entidad designados por el Señor Secretario Distrital de Ambiente el día 27 de Noviembre de 2009.

Que para tal efecto se cuenta con el vehículo Renault Symbol BNB – 684, de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignado al señor MARCO FIDEL SUAREZ BUITRAGO, Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente suministrará al comisionado viáticos con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3346 del 25 de noviembre de 2009, del presupuesto de la actual vigencia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios el día 27 de noviembre de 2009 al Señor **MARCO FIDEL SUAREZ BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.390.129, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de transporte a la delegación que representará a la Secretaría Distrital de Ambiente en el Encuentro de las Agendas ciudadanas de control fiscal participativo para la descontaminación del río Bogotá cuencas alta, media y baja a realizarse en el municipio de Ricaurte (Cundinamarca).

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer viáticos a razón del cincuenta por ciento (50%) el día 27 de Noviembre de 2009, de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 del 6 de marzo de 2009.

ARTÍCULO TERCERO: Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3346 del 25 de noviembre de 2009, del presupuesto de la actual vigencia, por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$45.368).



126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 8500

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario

ARTÍCULO CUARTO. El comisionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 26 NOV 2008


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

